CONTRATO No. 4148.010.26.1.0837-2024

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDRU EICE

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BP-26005211, DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL RECORRIDO PATRIMONIAL DEL COMPLEJO MUSICAL-DANCÍSTICO DE LA SALSA EN SANTIAGO DE CALI".

FECHA DE INICIACIÓN: 24/JUN/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 12/DIC/2024

#	OBLIGACIONES	SEMANAS																					
		JUNIO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	Adelantar los procesos necesarios para la contratación y celebrar los contratos derivados de obra e interventoría, para la implementación del PROYECTO, de acuerdo con lo definido en el alcance del CONTRATO.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Verificar que el valor de los contratos antes mencionados, incluyan los respectivos AIU y demás tributos y costos totales directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de los mismos.												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Pactar, en los contratos que celebre en virtud del CONTRATO, la forma de pago de acuerdo con el flujo financiero establecido en la forma de pago del CONTRATO.												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

#	OBLIGACIONES	SEMANAS																					
		JUNIO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
4	Exigir dentro de los contratos derivados, las garantías conforme a la ley a los contratistas de obra y de interventoría.												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Contratar la interventoría para el seguimiento de la ejecución de los contratos de obra y arte celebrados para la ejecución del PROYECTO.												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Entregar de manera oportuna toda Información que requiera LA SECRETARÍA sobre el desarrollo del PROYECTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Tener en cuenta las sugerencias de LA SECRETARIA para el desarrollo del PROYECTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Permitir el acompañamiento de personal designado por LA SECRETARÍA en los comités o mesas técnicas relacionadas con la ejecución del objeto del CONTRATO.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Informar, cuando así lo requiera a LA SECRETARÍA, el avance de las obras relacionadas con el objeto del CONTRATO.													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	La EDRU deberá velar por el cumplimiento de las normas de calidad y especificaciones de obra establecidas en los diseños para los contratos derivados.													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La fecha de inicio de las obligaciones 2,3,4, 5, 9 y 10 están supeditadas a la aprobación por parte de EMCALI de los estudios y diseños fase III para la subterranización y reposición de las redes de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado público y telecomunicaciones, ya que esta aprobación es requisito para iniciar los procesos de selección de obra y de su interventoría.

MAURICIO BONILLA GUERRERO
CONTRATISTA
EMPRESA DE DESARROLLO Y
RENOVACIÓN URBANA – EDRU EICE

JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA DE CULTURA

Fecha de recibido: 28 de agosto de 2024

Elaboró: David Fernando González, Ingeniero Civil Contratista
Revisó: Sandra Becerra, Asesora de Proyectos Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.